



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.107.-

MAT: Aprueba Contrato de "Instalación, configuración y contrato de servicio de Internet y Telefonía para modulo dental del Departamento Administrativo de Educación Municipal".

Laja, 09 de julio de 2013.-

VISTOS:

1. Contrato de "Instalación, configuración y contrato de servicio de Internet y Telefonía para modulo dental del Departamento Administrativo de Educación Municipal de fecha 08 de julio de 2013.
2. D.A. N° 2860 de fecha 27 de junio de 2013, que adjudica la licitación ID 3736-36-E213, correspondiente a "Instalación, configuración y contrato de servicio de Internet y Telefonía para modulo dental del Departamento Administrativo de Educación Municipal", a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.
3. D.A. N°2124 de fecha 13 de mayo de 2013, que llama a licitación privada.
4. D.A N°2045 de fecha 07 de mayo de 2013, que declara desierta licitación ID 3736-15-L113.
5. D.A. N° 839 de fecha 26 de febrero de 2013, que llama a licitación sobre "Instalación, configuración y contrato de servicio de Internet y Telefonía para modulo dental del Departamento Administrativo de Educación Municipal".
6. D.A. N° 779 de fecha 21 de febrero de 2013, que desestima ofertas presentadas en licitación ID 3736-15-L113.
7. D.A. N°593 de fecha 06 de febrero de 2013, que llama a licitación y aprueba bases Administrativas generales y técnicas de licitación sobre "Instalación, configuración y contrato de servicio de Internet y Telefonía para modulo dental del Departamento Administrativo de Educación Municipal".
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato de "Instalación, configuración y contrato de servicio de Internet y Telefonía para modulo dental del Departamento Administrativo de Educación Municipal, con Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., Rut: Rut: 92.580.000-7, a contar del 08 de julio de 2013 hasta el 08 de julio de 2015.

2.- NOMBRASE, como Encargado de Administración y Control del Contrato a don José Troncoso Cofre, Encargado de Coordinación Extraescolar del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta Complementaria N°114 05 03 002 "Proyecto Dental" del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3) - Control- Archivo SSMM